

### Crece el entusiasmo

## Adhesiones a la manifestación

He aquí las adhesiones que ha recibido la prensa, contestando a la circular que hemos enviado en su nombre a las entidades y organismos, que constituyen las fuerzas vivas de nuestro país:

### Del Círculo Mercantil

En vista de la atenta invitación que a esta sociedad dirigieron ustedes en el día de ayer, la Junta directiva ha acordado en su sesión de anoche: Primeramente, adherirse con el mayor entusiasmo a la manifestación que proyectan celebrar: asistir a la misma en pleno, y designar al señor presidente, don José Sánchez Entrera, para que en representación del Círculo Mercantil e Industrial, forme parte de la comisión organizadora de la expresada manifestación.

Segundo. Significar a ustedes el reconocimiento de la Sociedad por la distinción que la dispensan al invitarnos a asistir a la manifestación y a cooperar a la organización de la misma, y

Tercero. Que conste en acta la satisfacción con que este círculo ve el interés y celo extraordinarios con que la prensa diaria y la Federación de sociedades obreras trabajan para conseguir la inmediata y total solución de la crisis económica que sufre la provincia.

Lo que nos es grato comunicar a ustedes, deseándoles, al mismo tiempo que les reiteramos la seguridad de nuestra estimación, el más feliz éxito en las patrióticas gestiones que realicen. Dios guarde a ustedes muchos años. Almería 16 de Abril de 1915.— El presidente, José Sánchez Entrera. El secretario, José Sánchez Picón.

Señalamos directores de los periódicos diarios y Federación local de Sociedades obreras de Almería.

### De la Asociación del Pescador

Leído el requerimiento de la Prensa de Almería, me es grato comunicarle, que pueden desde luego contar con el concurso de la Asociación Protectora del Pescador en cuantos actos organizen en bien de nuestra desgraciada provincia.

La salud con su mayor consideración. S. S. Q. S. M. S., José Godoy, presidente interino. Sr. D. Guillermo Ruada, director de la Crónica Meridional, decano de la Prensa de Almería.

### Del Casino de Almería

Señor don Guillermo Ruada y demás firmantes de la carta. Muy distinguidos señores míos: He recibido la atenta que es han servido dirigirme, invitado a esta Sociedad, a la manifestación que proyectan ustedes realizar.

El Casino verá, con las más vivas muestras de simpatía, todo acto que redunde en beneficio de nuestra provincia, y se asociará a la manifestación, con el mayor entusiasmo, para pedir al Gobierno las concesiones acordadas en la Asamblea Magna. Con este motivo se retirará de ustedes muy atento, y afmo. S. S. Q. S. M. S., Rafael Toro.

### POR TELEGRAMA

## Despachando con el rey

Dato, Ugarte y Collantes

Madrid, 16.—Esta mañana despacharon con el rey el presidente del Consejo señor Dato; el ministro de Fomento señor Ugarte y el de Instrucción pública señor conde de Esteban Collantes, en el expreso de Almería, para dirigirse a expedientar sus respectivos ministerios.

### POR TELEGRAMA

## El señor Besada

De regreso

Madrid, 16.—El presidente del Congreso señor Besada regresó mañana a Madrid. Se proyecta obsequiarle con un banquete por el triunfo que consiguió en el Supremo defendiendo a los herederos de Garvey contra la administración.

### POR TELEGRAMA

## Vapor inglés a pique

Madrid, 16.—El Correo Español dice que en el estrecho de Gibraltar un submarino alemán echó a pique a un vapor inglés.

### Aplausos y censuras

## Para el señor gobernador civil

### Los veterinarios de oficio

Por el gobernador civil señor Carballido, se ha comunicado a los intrínsecos de Veterinaria establecidos en esta ciudad, que eleven sus establecimientos, puesto que no poseen títulos legales para ejercer esta profesión.

La medida tomada por el gobernador es debida a la denuncia que se le ha presentado, y teniendo en cuenta las razones que asisten al denunciante, se ha adoptado tal resolución.

De esta forma, Almería estará a la altura de la mayor parte de las poblaciones, donde las autoridades persiguen con rigor a toda suerte de intrusos, tanto en Medicina como en Farmacia y Veterinaria, ya que esta índole de profesiones está fuera de la ley.

Evidentemente, pues, nuestro enhorabuena al gobernador civil por la medida adoptada puesto que con esta se tiene a apoyar a quienes, a fuerza de desvelos y sacrificios, han adquirido un título académico, que les capacita para el ejercicio legal de su profesión, y que utilizan para su sostenimiento de sus familias.

### El Asilo San Ricardo

Pero no podemos manifestar el mismo sobre este asunto al gobernador civil.

Sabemos que el Asilo de San Ricardo, otras veces repleto de desgraciados, está ahora casi vacío. Hay en él desocupadas la mayor parte de sus camas.

En cambio, por la vía pública patalean muchos menajros forasteros, se ven bastantes de ellos acompañados de niños, y hay de día y de noche alifanfones que asaltan al transeúnte pidiendo limosnas.

¿Por qué no se hiciera el Asilo de San Ricardo? Por qué los señores de la autoridad no recogieran a estos chicos mendigos, a esos indigentes transeúntes, y cumpliendo lo que está mandado, les llevaran al Asilo, donde puedan ser atendidos y donde se pueda lograr, al ser tratado, no de verdaderos casos de miseria?

Que se utilice el Asilo de San Ricardo y que sirva ocasión para servir para el objeto a que se destinó y para el que fue insituado.

### En el Palacio Episcopal

## Las Conferencias de S. Vicente de Paul

En la tarde de mañana domingo celebrarán junta general reglamentaria en el Palacio Episcopal bajo la presidencia de nuestro Excmo. Prelado las conferencias de San Vicente de Paul de esta capital.

### LITERARIA

## Como la pasaba

Madre, por esta ocasión cuando se llega el viajero, de música y de coplas, como una Pascua florida.

Ha garboso, serrano y muy espeso el dulce, y otro ninguno como el feo ladino y ceterano.

Como un sol en medio día, era en cara rosada, y su pecho era una fuente, y milagrosa de ambrosía.

Alegre, por mi ventura pasó aquel día el viajero, y me parecí el lucrero bendito de la mañana.

Gulaba una junta hermosa, con cuyos frentes de resaca lucían como un queso de nabes de oro y de rosa.

En la ruca de un amor yo quise hilar mi ventura, más de loar en locura, hincado fui en el cor.

Mi corazón malherido presto quedará sin vida, que por aquella ocasión se me huyó el pensamiento.

Madre vé aprisa y advierte a los meses del llegar de cómo puede llegar como una Pascua florida.

MUÑOZ SAN ROMÁN.

### Leciones sacras

Mañana, en la Misma mayor que se celebrará a las nueve y cuarto en la S. I. Catedral expone el M. I. señor don Arturo Menáez los dos primeros versículos del libro de Jonás.

### POR TELEGRAMA

## Regreso de la reina doña Victoria

A Madrid

Madrid, 16.—Esta mañana de conformidad con lo anunciado llegó a esta corte la reina doña Victoria. En la estación esperaban a la augusta soberana, el monarca, la reina doña María Cristina, el Gobierno y todo el personal palatino.

La egregia doña se dirigió a palacio en automóvil, que ocuparon con ella don Alfonso y doña María Cristina.

No se desvelaban los originales que se nos envían, aunque no se publicaran.

### Gramátics parda

## Ver en activa y pasiva

—Veremos:—dicen los ciegos, aunque nunca vean.

—Veremos:—dicen los eternos indecisos.

—¿Veremos?—preguntan los que se alumbran con luz eléctrica de una mala fábrica.

—Hemos de ver:—exclaman los pesimistas.

—Nos volveremos a ver:—es la frase de los enamorados de los tiempos pasados.

—¿Cuándo veremos?—preguntan los que tienen esperanza en el porvenir.

—¿Para qué queremos ver?—dicen los decepcionados.

—Vive y verás:—enseñan los hombres de experiencia.

—Más vale no ver:—exclaman los que ven las cosas que pasan en el mundo.

—Yo le haré ver a usted:—es la frase sacramental de un pleiteista a su contrincante.

—Con estos cristales verá usted:—dice el óptico a un miopé.

—Déjese usted ver:—suplica el amigo al amigo.

—Esta usted muy caro de ver:—se dice al retirado.

—Ve usted cuando me pagas:—es el saludo de los acreedores.

—Veremos, cuando Dios quiera:—es la contestación de los deudores.

—¿Má, hará usted ver:—pregunta el dentista al que va a sacarse una muela.

—¿Ve usted ya algo?—dice el oculista al que ha operado de una catarata.

—No veo más bulfo que a usted:—le contesta el operado.

—Veo el mundo abierto:—dice el que se ve sorprendido con algo bueno, que no esperaba.

—Se me abren los ojos:—es la frase de aquellos a quienes se les abre la boca al hambriento a quien se le habla de buenas comidas.

—Ya está usted viendo:—dice el que se queja de la situación que le ha buscado un mal hombre.

—Ma ha visto:—exclama con temor el que está robando al prójimo.

—¿Se ve?—Es la duda que cohibe al criminal.

—Sino fuera por las vistas en las audiencias cuántos más criminales se cometerían!

—Verles varir, es el vicio más generalizado hoy.

—Hay que ver!—exclaman los que no creen que los hombres puedan ser tan malos.

—Era de ver:—dicen de las mujeres los partidarios del desnuído.

—Pejora, videtur:—dicen en tono sentencioso los que con fundamento esperan que las cosas empeoren.

—Habréis visto:—es la frase con que se reprocha la osadía.

—Para ver cosas, en España, dicen los españoles. Más cosas se ven en Francia, dicen los franceses. No se lo queen ustedes dicen los ingleses, que lo que no se vea en Inglaterra no se ve en ninguna parte.

—«Ver para creer», es la frase de los incrédulos, aunque los sencillos creen sin ver.

—Videntes se llaman a los hombres de gran talento y ciegos a los que no van ni donde tienen la mano derecha.

### Palabras de un prelado

## Importancia de la Prensa

En el Congreso Nacional de la Prensa no sería recitadamente celebrado, el señor arzobispo de Tarragona pronunció un notable discurso, que ha sido editado para que todos puedan conocerlo íntegramente. Su lectura, a nuestro juicio, será muy provechosa.

No necesitamos nosotros elogiar este discurso del digno Prelado, que, como todos los suyos, encierra las más sanas y sabias doctrinas. Pero sí queremos transcribir al gunor de sus párrafos por estimarlos de un alto interés para la vida periodística. El señor López Peláez, que ha laborado en la Prensa y que por sus prestigios es una de las más salientes personalidades españolas, habla con una gran autoridad y su voz debe ser oída. En su notable discurso, marca la verdadera orientación que debe seguir el periodismo moderno.

Nadie como yo—dice el señor López Peláez—tan íntimamente convencido del poder y del arraigo de la Prensa diaria. En esta idea, cuya meridiana claridad brilla ante todos los ojos, puse alguna vez los míos, sintiéndome deslumbrado al contemplar la grandeza y maravillas de una institución, que entre las humanas no tiene precedentes.

Se ocupa después de la vitalidad de la Prensa no diaria y advierte que en la eterna campaña por la civilización y la cultura, a más de los fuertes cuerpos de ejército con armería gruesa, representados por los grandes fotógrafos, puede haber muchos escuadrones que son las querubinas solistas, las patrullas de descubierta, las avanzadas, los aeroplanos de exploración; todo lo que se juega así para «pagar a obtener el triunfo».

El diario—dice más adelante el señor López Peláez—es, más allá de la cronología y la historia; es la síntesis; la obra que a la monografía y a la novela; el primero es la ciencia en la mano el hombre en «abstracción» del mundo en resumen, la crónica «cotidiana» del progreso humano. La historia, elige, la demencia y reconstituye, apreciados bajo todos los aspectos algunos datos para dar un cuadro con certidumbre determinadas consecuencias. El uno es el telescopio que explora la inmensidad de los siglos y nos trae a la vista miradas de soles; el microscopio, la otra descubriendo y acercándonos infinitamente menudas.

El diario es la democracia del saber, la luz para todos. El no diario dirige su resplandor a próceres y privilegiados inteligentes. Aquel habla en común al pueblo; éste, en particular, a las clases que lo forman.

La revista es un periódico que se transforma en libro. A fin del año, los fascículos se juntan, se cosen, se encuadernan, para que formen un volumen. Las páginas del diario son hojas desprendidas del árbol de la ciencia, que a momento seaban, sosteniéndose, giran arremolinadas por el soplo de la tormenta en olas del huracán ante los ojos para caer al suelo y confundirse en el polvo del olvido.

Conozco—termina diciendo el Prelado—las márgenes de nuestro oficio. Para que ante ellas no retrocedáis, para que no desistáis de vuestra propaganda tan difícil como poco lucrativa, me permito decirles a todos los periodistas descontentos: Pensad en el bien que hacéis en los males que evitáis en el noble, sublime y humanitario de los deberes que cumplís. Recordad que, con la complacencia que se reclama la inteligencia a sus hijos, nuestros hermanos, siendo obra de misericordia enseñar al que no sabe.

Estas palabras del arzobispo de Tarragona, deben servir de norma a todos los periodistas.

### ALCALDES MULTADOS

Por no haber remitido a la Hacienda el repartimiento del año actual para hacer efectivos sus cupos de consumos y alcoholes, han sido multados los alcaldes de los pueblos siguientes en las cantidades que se expresan:

- Aibancha, 37'50 pesetas; Albox, 125'00; Alcoceta, 17'50; Alsodua, 17'50; Bayarque, 17'50; Bayarque, 17'50; Bentarique, 17'50; Cantoria 37'50; Fondón, 37'50; Gergal, 37'50; Huerca Obera, 125'00; Laroya, 17'50; Laujar, 37'50; Lucalmena, 37'50; Níjar, 125'00; Padules, 17'50; Santa Fé, 17'50; Tabernas, 37'50; Turrillas, 17'50; Vélez Blanco, 37'50; Vélez Rubio, 125'00 y si no obstante haber sido multados no cumplieran dicho servicio se declarará la responsabilidad personal de los concejales.

### De administración

Se ruega a los suscritores y correspondientes morosos, como también a los encargados de vender nuestro diario en los pueblos, se pongan al corriente con esta administración antes del 30 del actual, en la inteligencia, de que no haciéndolo así, nos veremos precisados a enviar nuestro periódico desde 1.º de Mayo «to» y exclusivamente a los suscritores que tienen su cuenta corriente, suprimiendo el envío a cuantos devuelven sus girces impagados.

Si la morosidad depende del Correo postal, quedará todo el pueblo en este periódico, menos el señor Cura, que lo abona por su habilidad.

Se ruega a los señores Curas que tomen el interés que requiere la causa católica que defendemos, porque no carezcan sus pueblos de la prensa buena, y destiernen la mala, que tanto daño hace, no sólo a esta administración, sino a sus mismas parroquias.

Dixi.

### Datos interesantes

## El problema económico en España

### La cosecha de cereales

Del cuadro estadístico formado por el ministerio de Fomento sobre datos recogidos completos de la superficie destinada en España al cultivo de cereales, son los datos siguientes:

Haec áreas sembradas en este año agrícola: 3.959.625 de trigo. 1.490.466 de cebada. 789.674 de centeno. 493.461 de avena.

El cálculo de recolección para la próxima cosecha, salvo contratiempos, se estima como sigue:

Recolectando por hectáreas: 1.030 kilogramos de trigo; ídem íd., 1.320 kilogramos de cebada; ídem íd., 850 kilogramos de centeno; ídem íd., 1.010 kilogramos de avena. Recolectación total: 40.784.416 quintales métricos de trigo, 19.674.151 quintales métricos de trigo, 6.380.729 quintales métricos de centeno y 4.883.356 quintales métricos de avena.

### Los carbones

En el ministerio de Hacienda han facilitado la siguiente nota:

«De los Estados Unidos ofrecen vender o enviar a España ciertos cargamentos de carbón sean necesarios.

Los precios de estos carbones, según los datos que nos facilitan, son: drós ahora, aproximadamente, entre 64 y 65 pesetas la tonelada de 1.015 kilos franco bordo puerto español.

Las casas que han formulado ofrecimientos son las siguientes:

North Side Bank Evansville, Ind. Bouchon's Fuel Company, N. W. York (tiene oficina en Londres). Hetherington & Co., Philadelphia, Pa. Garco Moore & Co., Philadelphia, Pa. Bernard Bandler & Sons, New York City. C. G. Baka Company, Cincinnati or N. W. York.

### La exportación de arroz

La «Gaceta» ha publicado una Real orden cuya parte dispositiva autoriza de nuevo las exportaciones de arroz hasta la cantidad de 12.000 toneladas, en las mismas condiciones que anteriormente se han venido realizando.

### LAS IMPREVISIONES

Los Estados casi únicamente se habían preocupado del alcohol desde el punto de vista de contributivo. En vano los médicos y los criminalistas clamaban contra el vicio que aumentaba los contingentes de los hospitales, los manicomios y las cárceles. Si al gún Gobierno parecía hacer caso a los clamores, ¿de qué modo lo hacía? Pues aumentando la contribución sobre el alcohol, con lo cual nada se remedió; que el vicio sin gún vicio, se extinguió, ni siquiera se atenuó porque cuesta más caro. Imponer sobre el juego, aumentado cuanto queráis lo que tributan el tabaco y el alcohol: no habéis un primer un solo victorio, pues el jugador pasará por ganar menos, cuando gane; y el fumador y bebedor se resignará a consumir género inferior, por más barato, del que gustaban antes.

De modo que casi todo lo que se hacía contra la plaga alcohólica era noble y vago: aumentar el precio de la materia, del criminalista, del atrevido, de las sociedades privadas... ¡Y qué pocos profetas han oído! ¡Como que, digase lo que se quiera, sin el apoyo gubernamental ninguna buena obra colectiva puede realizarse!

Y, sin embargo, contra el alcohol había—habrá que ir, porque es el mayor daño para la higiene, para la moral, para la sociedad entera. A la lucha contra el vicio se le ha atribuido el todo el mundo es presis; y la sociedad y el individuo, porque nada quiere, porque si, estar malo; pero del alcohol no se huye, se le busca; ábese el peligro que hay en él y se cae en él.

Ahora se ha tenido, oficialmente, en cuenta que uno de los mayores perjuicios que acarrea el alcohol es el de que disminuye la capacidad de trabajo; y, por tanto, la cantidad de producción. Y los Gobiernos, el inglés sobre todo, vuelven entre a pedir lo que les restan las habidas... ¡Pues la fuerza, la salud y la capacidad de hombre que las hebe. ¡Y se preocupan porque se les vea menos lanas, por que se les vean menos campos, porque se les vean menos máquinas? No, sino porque se producen menos municiones de guerra. ¡Mirad qué cosas trae la vida! ¡Mirad qué cosas trae la vida!

¡Y el alcohol para que el hombre viva, y se piense en acabar con él para que el hombre mate y muera, o fabrique mucho y bien aquello con que pueda arrebatarse existencia humana, o perra.

Ahora bien: esto, como otras muchas cosas del vivir social, ¡no prn. bra que los pueblos, creyentes de que estamos más o menos gobernados, no lo estamos? Por que todo Estado, todo Gobierno, debe ser algo de paternidad, de bondad, de previsión. Y cuando, a pesar de todos los avisos, los Gobiernos se ocupan de los vicios, sólo para ponerlos a contribución para «explorarlo».

¡Si la recolección actual sirviera Si sirviera, todos los Gobiernos del mundo se pondrían de acuerdo para ir en contra del alcohol. ¡Que esto ocurriría una fuente de riqueza! Pero ¡qué más enorme fuente, moral y material, de riqueza que la moral y la salud humana!

¡Necesita usted impresos! Pues en ninguna parte se los harán a usted más pronto, mejores ni más baratos que en la Tipografía de LA INDEPENDENCIA, donde todo el material se ha renovado, y la maquinaria es de los últimos modelos. BELOY 2.

### Sobre la guarnición

## El cuartel de la Misericordia

Conforme a lo que en una de sus últimas cartas manifestaba el señor Silveira a nuestro amadísimo Prelado y a nuestro respetable amigo D. Juan Cassinello, el Excmo. señor don Vicente Casanova y Merzol, como presidente de la Junta provincial de Defensa, ha comunicado lo siguiente al señor ministro de la Guerra:

Tengo el honor de remitir a V. E. los tres croquis adjuntos de dos lugares que están destinados desde larga fecha en esta capital, a campos de tiro e instrucción que han sido utilizados por las fuerzas de mar y de tierra, y sus por las donaciones de los buques de guerra extranjeros, que no han podido por menos de reconocer las excelencias de los ya dichos campos naturales.

Como estos terrenos son del dominio público no necesita ese ministerio cesión particular de ellos; por lo cual puede utilizarlos el batallón, si V. E. es digno acceder al deseo y anhelos del pueblo almeriense y dar cumplimiento a la R. O. de 5 de Diciembre de 1910.

Al propio tiempo esta Junta espera confiar en que con toda celeridad se ulime el expediente ya iniciado para la concesión de un crédito extraordinario, con cuya cifra, pueda terminarse de una vez, el edificio llamado «Cuartel de la Misericordia»; dando por reproducida mi conferencia telegráfica de 2 del corriente a la cual no he tenido respuesta.

Dios guarde a V. E. muchos años. Almería para Madrid a 16 de Abril de 1915.

Excmo. señor.

¡VIGENTE OBISPO DE ALMERIA. Excmo. señor ministro de la Guerra.

### Obreros sin trabajo

En Gobernación

Madrid, 16.—Una comisión numerosa de obreros, ha visitado a los señores Dato y Sánchez Guerra, para rogarles que les proporcionen trabajo.

Tanto el presidente como el ministro de la Gobernación prometieron atender a los obreros.

### Un insulto atropello

La libertad francesa y el derecho católico

Al reaparecer «La Libre Parole», publica el siguiente artículo del diputado por Paris M. Joseph Denais bajo el título de «Un incalificable atentado a la libertad de la palabra».

«Nuestro elocuente amigo el abate Desgranges debía tomar la palabra en la catedral de Valence, por irritación expresa del venerado jefe de la diócesis, tratando de «El Papa y la guerra», como lo ha hecho con el más grande y más legítimo éxito en numerosas iglesias.

De orden superior le fué prohibido subir al púlpito, y los alrededores de la catedral de Valence fueron ocupados militarmente.

Sin duda, algunos franc masones y jacobinos (el prefecto a la cabeza) temían que de un golpe, fuesen derribadas las hipocritas asociaciones dirigidas por orden de las Logias, contra el Soberano Pontífice.

Comprendemos sus temores: son ca lumnia que no resisten a la discusión pública.

Pero lo que no comprendemos, lo que no admitimos es que el Gobierno y la prensa pública se hayan hecho cómplices de ese atentado a la libertad de la palabra.

En sus iglesias, los católicos están en sus casas.

Tienen derecho de celebrar las asambleas que les plazca, de oír los discursos que tengan por conveniente.

Entendemos mantener su derecho. Y el Gobierno, responsable, deberá darnos cuenta ante la Cámara de los motivos de este acto arbitrario.

### POR TELEGRAMA

## El señor Besada

En Málaga

Madrid, 16.—De Málaga anuncian que ha llegado a aquella capital el ilustre presidente del Congreso don Augusto Besada. Esperaban al señor Besada las autoridades, el Obispo, comisiones y numerosos amigos.

El señor Besada y sus acompañantes marcharon a la finca el «Retiro», del pueblo de Churruana que es propiedad del marqués de Puerto Seguro. En el expreso de hoy ha estado para Madrid el señor Besada.

POR TELEGRAFO

### Viaje del señor Dato

A Barcelona

Madrid, 16.—El presidente del Consejo de ministros señor Dato hablando con los periodistas ha declarado, que solo le acompañaría en su excursión el subsecretario de la presidencia y su hijo político.

En otra ocasión dijo el señor Dato que aceptaría la compañía de los diputados y senadores que lo desearan. Por último se ha sabido, que le acompañaría solamente el marqués de Santa Cruz.

POR TELEGRAFO

### El príncipe de Battemberg

Viaje

Gibraltar, 16.—Hoy ha zarpado de este puerto el buque que conduce al príncipe de Battemberg, hermano de la reina Victoria.

Ayer entraron doce buques mercantes saliendo seguidamente siete de ellos.

## MINERIA

Registro admitido

La jefatura de minas ha decretado la admisión del registro minero titulado «San José», número 33.239, del término de Albolobos, solicitado por don José de Vega Garrido.

Notificación

Decreto por gobernador la rectificación de la mina «El Ojete», número 31.835, de Ojete de Castro, de don Francisco Alcaraz Jaén en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 108 del reglamento, se hace saber a dicho señor, a don Juan González Ramírez, concesionario de «Tabarrera», número 82.642 y «Sancho Panza», número 31.663 a don Miguel Vidal de El Colegio de Jesús, número 18.740 y a don Pablo García Sáez, de «Miguelín», número 31.675 para que en el término de diez días manifestado lo que a derecho convenga. La anterior notificación fue publicada ayer en el Boletín Oficial.

Minas educadas

Según resulta de los libros auxiliares de cuentas corrientes del impuesto de «Minas Cáuas» correspondientes al ejercicio de mil novecientos catorce, han dejado de satisfacer el excedido impuesto las minas abajo relacionadas y que con arreglo al artículo segundo de la ley de veintinueve de Diciembre de mil novecientos diez, quedan caducadas.

Las siguientes: Villa de Bilbao, número 4.323, del término de Almorós, propiedad de don Gerónimo Gómez.

Lealtad, 4.284, del de idem, de don Rafael Jarrillo.

El que quiera que se asome, 7.173, del de Almorós, de don Valentín Agrela.

Los Pedros, 2.473, del de Nijar, de don Máximo de la Cruz.

La Esmeralda, 1.093, del de Almorós, de don Amador Reina López.

Demasía a Rosita, 5.038, del de Berja, de don José Antonio Salmerón.

Idem idem, 6.095, del de idem, de idem.

Virgen del Carmen de Gómez Larios, 9.865, del de Cuevas, de don José Alarcón Gómez.

Demasía a El que quiera que se asome, 10.710, del de Almorós, de don Valentín Agrela.

Crustinea, 14.031, del de Bacares, de don Enrique Calderón León.

El Águila de Oro, 15.771, del de Béjar, de don Soledad Gómez Hernández.

Alegría, 16.270, del de Huércal, de don Miguel Rodríguez Ferrer.

Cocha, 18.554, del de nacimiento, de don José Rumi Abad.

Maravilla, 21.827, del de Palpi, de don Alejandro Marín.

El Rincón, 21.904, del de idem, de don Alejandro Marín García.

Santa Isabel, 21.917, del de idem, de idem.

La Panzona, 23.961, del de Huércal, de don Gabriel Martínez.

San Miguel, 23.825, del de idem, de idem.

Película Minera, 24.106, del de Nijar, de don Salvador López Vergamó.

Maria, 24.484, del de Turrillas, de don Ramón Orozco Cordero.

Ampliación, 23.492, del de Palpi, de don Alejandro Marín.

José, 23.493, del de idem, de idem.

Cataluña, 24.240, del de Bacares, de don Justo López Roldán.

La Despreñada, 27.651, del de Mojácar, de don Francisco Flores.

Andalucía, 24.242, del de Bacares, de don Justo López Roldán.

Demasía a la Reserva, 27.115, del de Serón, de don Vicente Gómez Oriand.

El anillo, 29.940, del de Mojácar, de don Francisco Flores Martínez.

Rosita, 30.386, del de Nijar, de don Fernando Fornovi.

El Complemento, 30.551, del de Macael, de don Juan Bautista Dalgado.

El Barómetro, 30.679, del de idem, de don Juan B. Dalgado Belmonte.

El Retuche, 30.680, del de idem, de idem.

La agenda, 30.681, del de idem, de idem.

Oportunidad, 30.139, del de Górgal, de don Juan Gaván Marín.

Julio, 30.511, del de Vélez Rubio, de don Francisco Gómez Hernández.

Justicia Divina, 30.790, del de Béjar, de don Alfonso Jodar Vela.

Paco, 31.119, del de Carboneras, de Hijos de José de Fuentes.

Mi Pepe, 31.120, del de idem, de los mismos.

El Traeno, 31.332, del de Nijar, de don Francisco Calderón de la Barca.

Lola Bramón, 31.318 del de Dalias, de don Juan Algarra Ortega.

Mercedes Luis, 31.406, del de Berja, de don Fausto Marín Torres.

El Cometa, 31.420, del de Padules y Canjáyar, de don José Martínez Ruiz.

San Antonio, 31.430, del de Régel, de don Antonio Salvador Ibáñez.

Francisco de Paula, 31.482, del de Berja, de don Fausto Marín Torres.

Mañana publicaremos las restantes minas caducadas.

POR TELEGRAFO

### En Sevilla

La fiesta de la flor

Sevilla, 16.—Se ha celebrado con gran animación en esta ciudad la fiesta de la flor.

Retuvo concurrir a ella. Las actrices de la compañía Guerrero Mendoza postularon por las calles haciendo una gran recaudación de limosnas para los pobres.

Sección primera.—Causa del Juzgado de Almería, sobre estate, contra Carlos Arcos Ruiz.

Abogado, señor Rodríguez Sánchez; procurador, señor Rodríguez Rosales.

Sección segunda.—Incidente de apelación promovido en causa del Juzgado de Canjáyar, sobre infidelidad en la custodia de documentos públicos.

Abogado, señor Esteban; procurador, señor Sánchez Roca.

Sentencia La sala segunda ha condenado a dos años cuatro meses y un día de reclusión temporal por delito de disparo y lesiones a Juan Valverde del Rey.

### Notas judiciales

Juicios para hoy

Sección primera.—Causa del Juzgado de Almería, sobre estate, contra Carlos Arcos Ruiz.

Abogado, señor Rodríguez Sánchez; procurador, señor Rodríguez Rosales.

Sección segunda.—Incidente de apelación promovido en causa del Juzgado de Canjáyar, sobre infidelidad en la custodia de documentos públicos.

Abogado, señor Esteban; procurador, señor Sánchez Roca.

Sentencia La sala segunda ha condenado a dos años cuatro meses y un día de reclusión temporal por delito de disparo y lesiones a Juan Valverde del Rey.

### De Pechina

Desde los comienzos de la guerra europea, empezaron a ponerse de manifiesto en nuestra provincia las miserias por aquellas ocasionadas, acentuándose cada vez más hasta llegar a sentir el hambre.

Para socorrer en algún tanto la que oprime a tantas familias obrera de esta localidad, por carecer de trabajo, que es su único y principal patrimonio, varios jóvenes de esta villa, dirigidos por el ilustre letrado y juez municipal don Guillermo Román Orozco, ha acordado celebrar en este círculo de Echegaray varias veladas literarias y representaciones de las obras más escogidas, dedicando su producto a socorrer a las citadas familias.

Debido, pues, a los justos y merecidos aplausos cosechados ya por esta simpática agrupación, y por el fin benéfico a que se dedican, vénes estimuladas las lindas y encantadoras señoritas de esta localidad a tomar parte en este grupo artístico, lo que celebraremos de todas veras, dando con ello una prueba más a su amor y celo por la caridad.

Mi humilde, pero entusiasta aplauso a los jóvenes artistas y al discreto director de las veladas, así como al dueño del círculo, don Juan Sáenz Pérez, caballero caritativo y filantrópico, el que le ha cedido gratis a dicha agrupación para ayudar a tan laudables propósitos.

EL CORRESPONSAL

### Disposiciones oficiales

Interés a los exportadores

El Senado y Cámara de representantes de la República oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea general, han decretado la siguiente nueva ley de impuestos a los vinos importados:

Artículo 1.º Los vinos comunes importados, cuya fuerza alcohólica, determinada destilación y medida a la temperatura de 18 grados centígrados, no exceda de 12 grados. 24 gramos por 1.000 de extracto reducido, pagarán de impuesto interno tres centímetros por litro. Siendo de más de 12 grados se aumentará el impuesto en un centímetro por grado o fracción de fuerza alcohólica y por cada dos gramos o fracción por 1.000 de extracto seco. Los vinos finos y especiales pagarán a su importación un impuesto interno equivalente al 15 por 100 de su valor.

Art. 2.º Derégase el impuesto interno creado por la ley de 14 de Julio de 1.900 para los licorales, bitters y similares, vermouth, cognac y demás bebidas alcohólicas de procedencia extranjera, substituyéndolo por otro, representado por el 15 por 100 del valor de dichas bebidas, que se pagará a su importación.

Art. 3.º Pagarán el impuesto actual de siete centímetros por litro los vinos artificiales o bebidas sintéticas que se expandan con cualquier nombre.

(Del «Boletín» del Centro de Información comercial del ministerio de Estado).

### El impuesto sobre el inquilinato

La Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo ha resuelto en favor de los Socie-

dades la reclamación deducidas por éstas contra el acuerdo que declaró sujetos al impuesto de inquilinato los depósitos y otros locales que utilizan las Empresas aludidas. Declara el Tribunal Supremo que con arreglo a la ley de 12 de Junio de 1911, están exentos del arbitrio los locales destinados exclusivamente al ejercicio de la industria o del comercio, y los que no deban ser estimados como habitaciones, aun cuando indebidamente figuren como viviendas en el Registro fiscal.

Per el fallo referido quedan fijados el verdadero sentido y el alcance de la ley y del reglamento de 1911 sobre inquilinato, en un punto que había sido muy discutido y mal aplicado.

### De Hacienda

Le ha sido consignada en esta provincia la pensión de pesetas 1.682'50 a doña Asunción López Mateos.

Ha sido nombrado auxiliar vista de esta aduana principal don Gustavo Navarro.

La dirección general de Contribuciones ha remitido una circular recordando el cumplimiento del precepto reglamentario para la práctica de liquidaciones sobre la contribución de utilidad.

Por don Marino García, aspirante de primera clase de esta Tesorería se ha solicitado prórroga a la licencia que viene disfrutando.

Señalamientos de pagos para hoy: Don Braulio Moreno Nieto 3.022'77. Don Juan García 6.350.

R. R. R.

POR TELEGRAFO

### DE LISBOA

Libro prohibido

Badajoz, 16.—Dicen de Lisboa que el Gobierno lusitano ha prohibido la venta de un libro recientemente publicado.

Trata este libro del adelantado al dero del rey Carlos.

### Para nuestros lectores

Bonito y elegante es el nuevo modelo de ampliación fotográfica creación de los grandes talleres fotográficos J. Luque de Madrid y que vamos a ofrecer a todos nuestros lectores.

El señor Luque correspondiendo a los numerosos favorecedores de aplicaciones de regalo que desean un tamaño mayor pero sin marco, nos ha remitido algunos ejemplares de la ampliación de referencia que es de 30 por 40 cm sobre cartulina «Bristol» de 50 por 65 cm con el membrete de la casa J. Luque timbrado en oro.

La presentación es elegante y el trabajo de tiraje y retoque impecable. Todo el que desee puede visitar nuestra administración donde tenemos expuestos los modelos.

Este nuevo modelo será entregado solamente por el importe del retoque y gastos de envío que incluyen a la insignificante cantidad de pesetas 3'95. Es decir que por diez copias y 3'95 se puede adquirir una de las ampliaciones con marco o la que anteriormente se detalla que va sin él.

Esperamos obtener un gran número de encargos y advertimos que esta ampliación aumentará considerablemente el ya ganado crédito de los talleres J. Luque de Madrid.

POR TELEGRAFO

### Funerales

Por Isabel II y Francisco de Asís Madrid, 16.—A las once de la mañana se celebrarán los funerales en la capilla real por los reyes Isabel II y Francisco de Asís.

POR TELEGRAFO

### Conferencia del señor Dato

Con el gobernador de Barcelona Madrid, 16.—El señor Dato ha celebrado una conferencia con el gobernador de Barcelona señor Andrade ultimándose en ella el itinerario que habrá de seguir el presidente desde la estación a la residencia del Gobierno civil. El señor Andrade expuso al jefe del Gobierno el deseo que tienen muchos amigos de retener al señor Dato en Barcelona algunos días. El señor Dato contestó que le era imposible acceder, debido a las múltiples atenciones del Gobierno que reclama su presencia en Madrid.

Prometió más adelante ir a Cataluña y estar en aquella hermosa región algún tiempo.

### Doctor Noguera

Especialista en Partos, Maternidad y Cirugía general Electroterapia

Consultas: de 1 a 4. BOULEVARD 56.—ALMERIA

### Doctor Abellán

Consulta especial de partos, enfermedades de la matriz y cirugía general Rayos X.—Electroterapia

Horas de consulta de 2 a 5 Plaza de San Sebastián núm. 6.—Almería

# La guerra europea

## Bombardeo de Maldou por zeppelines

## Probabilidad de cerrar el puerto de Gibraltar Muertos y heridos

### Un crucero inglés destruye un puente de vía férrea Tropas austriacas a la región del Iser

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

### Nota luxemburguesa

Legalización

París, 16.—La Legación del Gran Ducado de Luxemburgo, ha publicado una nota, refutando las manifestaciones que hizo un consejero de la Embajada alemana, el cual dijo, que la violación de la neutralidad luxemburguesa está legalizada desde el punto de vista jurídico, toda vez que dicho Estado aceptó la compensación ofrecida por Alemania.

### De Rusia

Ataque rechazado

San Petersburgo, 16.—Los alemanes atacaron a los rusos entre Estriuch y Orba, y después de 33 horas de lucha, fueron rechazados.

### Informes oficiales

Parte alemán

Berlín, 16.—En el frente occidental avanzaron los franceses cerca de Barri au Bac.

Al noroeste de Verdún se aproximó el enemigo a nuestras líneas, inundiando de humo amarillento y gases de efectos sofocantes.

Continúa la lucha entre el Mosá y Mosela.

Los franceses lograron abrir una brecha, a raíz de una violenta acometida a la línea Naisy-Marcheville, penetraron en nuestras posiciones por un sector estrecho.

Después, merced a un contraataque alemán se retiraron los franceses. En otros sectores del mismo frente, hicieron incursiones las tropas enemigas, no pasando de nuestras avanzadas.

Entre Combras y Steinhil hubo ayer duelos de artillería.

En los bosques de Naily, el enemigo intentó vanamente dispersar las fuerzas alemanas, siendo rechazado.

También ganamos otros combates librados en diversos puntos del frente.

En Hartmannswiller salimos victoriosos de un encarnizado combate.

En los Vosgos, malogróse un ataque de los franceses al sudoeste de Metzeral.

Los despachos recibidos del frente oriental, afirman que la situación es estacionaria.

### Un ministro inglés

Muerto en la guerra

Londres, 16. Ha muerto en la guerra heroicamente defendiendo los intereses de su patria, el ministro Gladstoni.

### Bombardeo de Maldou

Por Zeppelines

Londres, 16.—A las doce de la noche voaron sobre Maldou dos zeppelines.

Arrojaron varias bombas, no logrando causar graves daños.

También arrojaron bombas sobre Heistridje.

En esta población los explosivos de las bombas causaron el incendio de varias casas.

### Húngaro detenido

Supónese espía

Gérove, 16.—Ha sido detenido un húngaro en este puerto.

Habiéndosele registrado, se le ha encontrado un documento que le compromete.

Supónese que era un espía. También ha sido detenido un alemán que trató de colocar una bomba en un túnez.

### Moros

Contra Francia

Tánger, 16.—Dícese, que los moros se reunirán en breve para decidirse la suerte que ha de caer al sultán Aidel Melek.

Muchos quieren atacar a Francia.

### Precauciones

Caso de cerrar algunos puertos

Londres, 16.—El almirantazgo inglés ha recomendado se tomen serias precauciones en el caso de que las circunstancias de la guerra obligaran a cerrar algunos puertos.

Entre éstos, supónese contado Gibraltar. Esto es comentadísimo en todos los círculos y reuniones.

### La situación de Albania

Empoca

Londres, 16.—Recíbense despachos de Albania, diciendo, que la situación allí es cada vez más difícil.

Los bombardeos sobre la ciudad de Durazzo son muy frecuentes.

### Destrucción de un puente

Por un crucero inglés

París, 16.—Un crucero inglés ha destruido un puente de vía férrea.

También ha sido destruida una red interior de Siria en San Juan de Acre.

### Lo que dice un periódico

Sobre el dinero en Bélgica

Amsterdam, 16.—El periódico «Telegraf» dice, que las autoridades alemanas en Bélgica, carecen de dinero y hacen grandes esfuerzos por conseguir oro.

### Llegada de tropas austriacas

Al Iser

París, 16.—Despachos oficiales del campo de batalla dan cuenta, que ha llegado a la región del Iser gran contingente de tropas austriacas.

Dícese que vienen para sustituir a las tropas alemanas.

Estas marcharán a las operaciones militares que se realizan en el este.

### Informes franceses

Parte oficial

París, 16.—En la tarde última, se ha publicado el siguiente parte oficial: Cerca de La Volselle nuestra artillería pesada, ha destruido totalmente las trincheras y abrigos de Ovilier.

En Argone cerca de Fontaine aux Charres, la sección local de trincheras a trincheras, se prosigue ventajosamente para nosotros.

Nuestros ascendidos sobre el enemigo, se acentúan cada vez más, en muchos puntos del sector.

En Eparges el enemigo ha bombardeado nuestras posiciones sin obtener ventajas.

En el bosque de Ailly nuestros avances nos han atenuado de gran parte de la trincheira principal alemana, y más al norte de esa trincheira, de una faja de terreno bastante grande.

Cerca de Ecoy Filrey, la nueva trincheira que hemos cogido, obra siempre en nuestro poder.

Cerca de Ferien Alle, hubo violentos bombardeos sin ataques de infantería.

En el bosque de la Petra, después de haber tomado parte el día 13 de algunos trozos de la línea enemiga, hemos mantenido nuestros avances, rechazando varios contraataques.

En la Alacia, al norte de Lans, hemos perdido 1.500 metros en dirección a Schampstedtkoif.

POR TELEGRAFO

### Regalo del Papa

A una belga

El 16 de Abril.—El domingo de Ramos regala el Papa Benedito XV una preciosa palma a una hija de un ministro belga del Vaticano.

POR TELEGRAFO

### Procesos de beatificación

250 irlandeses

Roma, 16.—El Papa Benedito XV ha nombrado la comisión que ha de intervenir en la promoción del proceso de beatificación y canonización de 250 irlandeses que murieron por confesar la fe católica.

POR TELEGRAFO

### De Algeciras

Lluvias.—Fanzale

Algeciras, 13.—Se ha desmenuado en esta región un fuerte temporal de lluvias. Se ha embarcado con destino a Ceuta una gran cantidad de ganado.

POR TELEGRAFO

### Derrumbamiento de una fábrica

Un muerto y varios heridos

Sesao, 16.—En esta ciudad ha ocurrido un lamentable suceso en una fábrica.

### DE BARCELONA

Comentarios sobre la jefatura liberal



Primer aniversario

El señor

Don José Rodríguez Ramón

Falleció en Madrid el día 17 de Abril de 1914

R. I. P.

Su viuda, hijo, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás parientes, Ruegan a sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma a Dios en sus oraciones. Todas las misas que se celebren hoy 17 desde las siete a las doce de su mañana en la Iglesia de Santo Domingo siendo la mayor a las 10, serán aplicadas por el eterno descanso El Excmo. e Ilmo. señor Obispo de la Diócesis tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

NOTICIAS GENERALES

Andalucía. Hemos recibido el primer número de la revista Andalucía.

Movimiento carcelario. Ayer ingresaron en la cárcel Luis Ros Orta y Luis Ruiz Loza. Fue preso en libertad, Eduardo Santanar de Andújar.

Traslado. Nuestro querido amigo don José Batlle ha trasladado en despacho de la calle de Reyes católicos 1, duplicado, a la calle Real número 8.

Pisos y cocheros. Se alquilan preciosos y cómodos piso, calle transversal a la de Zaire, 6, bajo y principal, y una magnífica cochera, con capazo para habitaciones higiénicas para vivienda del cochero en la calle González Garbín (ant. Taifa) número 2.

Se alquila una casa de planta baja muy amplia y con grandes comodidades calle de Talía número 20.

Se alquila. Una casa conocida por Buena Vista, en el pueblo de Huércal, y otra en Almería inmediata a la estación del Ferrocarril y junto al mar.

Viajante. Se encuentra en esta nuestro patricio amigo el viajante de los grandes almacenes El Siglo de Barcelona don José Mote con el extenso muestrario para la próxima temporada.

Traslado. Se ha trasladado al Boulevard número 55, el Dr. Noguera.

Anagnóstico Odontológico Alito. Lo mejor y más económico para curar el dolor de muelas. No irrita y deja en la boca una sensación de frescura agradable.

Para Correos y Telégrafos. Preparación pronta para ambas carreras. Precios módicos.

Novelas escogidas de varios autores. Víctimas y verdugos, cuadros de la Revolución francesa, dos tomos, por Gabino Tejado, 2'50. Los novios, de Manzoni, traducción por Gabino Tejado, 2'50.

Matrimonio. El matrimonio de don Juan de los Angeles Bel Alcázar y doña María de los Angeles Bel Alcázar, Juan Quesada Martínez, doña Leola Rodríguez, María Vázquez Heredia y Sebastián Oberá Bell.

Los económicos. El gobernador civil ha multado en cinco pesetas por franquizar cartas con sellos usas a personas siguientes: don González Plaza, Hipólito Moreno Rodríguez y Patronato López Amós, don Miguel Alonso de Cervera, don Eduardo López, don Jorge y Melchor Sánchez González, don Pedro Peñero, de Béjar; don Teodoro Peñero, de Gurrecha; y Juan Sánchez de Cárjiz.

Matrimonio. El matrimonio de don Juan de los Angeles Bel Alcázar y doña María de los Angeles Bel Alcázar, Juan Quesada Martínez, doña Leola Rodríguez, María Vázquez Heredia y Sebastián Oberá Bell.

Los económicos. El gobernador civil ha multado en cinco pesetas por franquizar cartas con sellos usas a personas siguientes: don González Plaza, Hipólito Moreno Rodríguez y Patronato López Amós, don Miguel Alonso de Cervera, don Eduardo López, don Jorge y Melchor Sánchez González, don Pedro Peñero, de Béjar; don Teodoro Peñero, de Gurrecha; y Juan Sánchez de Cárjiz.

Matrimonio. El matrimonio de don Juan de los Angeles Bel Alcázar y doña María de los Angeles Bel Alcázar, Juan Quesada Martínez, doña Leola Rodríguez, María Vázquez Heredia y Sebastián Oberá Bell.

Los económicos. El gobernador civil ha multado en cinco pesetas por franquizar cartas con sellos usas a personas siguientes: don González Plaza, Hipólito Moreno Rodríguez y Patronato López Amós, don Miguel Alonso de Cervera, don Eduardo López, don Jorge y Melchor Sánchez González, don Pedro Peñero, de Béjar; don Teodoro Peñero, de Gurrecha; y Juan Sánchez de Cárjiz.

Matrimonio. El matrimonio de don Juan de los Angeles Bel Alcázar y doña María de los Angeles Bel Alcázar, Juan Quesada Martínez, doña Leola Rodríguez, María Vázquez Heredia y Sebastián Oberá Bell.

Los económicos. El gobernador civil ha multado en cinco pesetas por franquizar cartas con sellos usas a personas siguientes: don González Plaza, Hipólito Moreno Rodríguez y Patronato López Amós, don Miguel Alonso de Cervera, don Eduardo López, don Jorge y Melchor Sánchez González, don Pedro Peñero, de Béjar; don Teodoro Peñero, de Gurrecha; y Juan Sánchez de Cárjiz.

Matrimonio. El matrimonio de don Juan de los Angeles Bel Alcázar y doña María de los Angeles Bel Alcázar, Juan Quesada Martínez, doña Leola Rodríguez, María Vázquez Heredia y Sebastián Oberá Bell.

Los económicos. El gobernador civil ha multado en cinco pesetas por franquizar cartas con sellos usas a personas siguientes: don González Plaza, Hipólito Moreno Rodríguez y Patronato López Amós, don Miguel Alonso de Cervera, don Eduardo López, don Jorge y Melchor Sánchez González, don Pedro Peñero, de Béjar; don Teodoro Peñero, de Gurrecha; y Juan Sánchez de Cárjiz.

Matrimonio. El matrimonio de don Juan de los Angeles Bel Alcázar y doña María de los Angeles Bel Alcázar, Juan Quesada Martínez, doña Leola Rodríguez, María Vázquez Heredia y Sebastián Oberá Bell.

Los económicos. El gobernador civil ha multado en cinco pesetas por franquizar cartas con sellos usas a personas siguientes: don González Plaza, Hipólito Moreno Rodríguez y Patronato López Amós, don Miguel Alonso de Cervera, don Eduardo López, don Jorge y Melchor Sánchez González, don Pedro Peñero, de Béjar; don Teodoro Peñero, de Gurrecha; y Juan Sánchez de Cárjiz.

Matrimonio. El matrimonio de don Juan de los Angeles Bel Alcázar y doña María de los Angeles Bel Alcázar, Juan Quesada Martínez, doña Leola Rodríguez, María Vázquez Heredia y Sebastián Oberá Bell.

Los económicos. El gobernador civil ha multado en cinco pesetas por franquizar cartas con sellos usas a personas siguientes: don González Plaza, Hipólito Moreno Rodríguez y Patronato López Amós, don Miguel Alonso de Cervera, don Eduardo López, don Jorge y Melchor Sánchez González, don Pedro Peñero, de Béjar; don Teodoro Peñero, de Gurrecha; y Juan Sánchez de Cárjiz.

Matrimonio. El matrimonio de don Juan de los Angeles Bel Alcázar y doña María de los Angeles Bel Alcázar, Juan Quesada Martínez, doña Leola Rodríguez, María Vázquez Heredia y Sebastián Oberá Bell.

Los económicos. El gobernador civil ha multado en cinco pesetas por franquizar cartas con sellos usas a personas siguientes: don González Plaza, Hipólito Moreno Rodríguez y Patronato López Amós, don Miguel Alonso de Cervera, don Eduardo López, don Jorge y Melchor Sánchez González, don Pedro Peñero, de Béjar; don Teodoro Peñero, de Gurrecha; y Juan Sánchez de Cárjiz.

Matrimonio. El matrimonio de don Juan de los Angeles Bel Alcázar y doña María de los Angeles Bel Alcázar, Juan Quesada Martínez, doña Leola Rodríguez, María Vázquez Heredia y Sebastián Oberá Bell.

Los económicos. El gobernador civil ha multado en cinco pesetas por franquizar cartas con sellos usas a personas siguientes: don González Plaza, Hipólito Moreno Rodríguez y Patronato López Amós, don Miguel Alonso de Cervera, don Eduardo López, don Jorge y Melchor Sánchez González, don Pedro Peñero, de Béjar; don Teodoro Peñero, de Gurrecha; y Juan Sánchez de Cárjiz.

Matrimonio. El matrimonio de don Juan de los Angeles Bel Alcázar y doña María de los Angeles Bel Alcázar, Juan Quesada Martínez, doña Leola Rodríguez, María Vázquez Heredia y Sebastián Oberá Bell.

Nuestro regalo

Pueden pasar por esta administración, de 2 y media a 5, a recoger los retratos que les corresponde a los retratos números 14, 25, 38, 46, 52, 53, 51, 78, 79, 83.

Para todos nuestros lectores CUPON REGALO

LA INDEPENDENCIA deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de Almería puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, se dispone a regalarles, completamente gratuita, una ampliación fotográfica inalterable y perfectamente retocada, tamaño 32 por 42 centímetros.

Para ello hemos firmado un contrato con los talleres fotográficos de J. Loque, de Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya en su cristal y marco esmaltado en blanco o de color, a elegir, solo exigimos tres pesetas a noventa y cinco céntimos por dicho marco.

Es decir, que entregando en esta Administración 3'95 pesetas, acompañadas de una fotografía y diez copias como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación, viéndose a recogerla a estas oficinas.

Si el retrato es de grupo, habrán de abonar una peseta por cada persona que haya más de una.

DIEZ CUPONES como el presente dan derecho a una Ampliación fotográfica REGALO DE LA INDEPENDENCIA

Boletín religioso

Santos de hoy, sábado. - San Antón, papa y mártir.

Santos de mañana, domingo. - San Eusebio obispo.

Ejercicios espirituales. - Santos Ejercicios de San Ignacio de Loyola para señoras, bajo la dirección del R. P. José Manuel Alcázar, S. J., en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

Darán comienzo hoy 17, a las tres de la tarde, y terminarán el 25 con la Comunión general, a las ocho y media.

Plan de los ejercicios: Martes. - Nueve y media, Santa Misa; 10, Meditación «Salve Virgen María»; diez y media, Pláticas. Perdó; y oh Dios mío!

Tardec. - Tres y media, Lectura. - Meditación; 4, Examen práctico. Cánticos. Noche. - 8, Santo Rosario. - Meditación. Se invita a las Congregaciones de las Hijas de María, Apostolado, Buena Misa e. Propagación de la Fe, Auxiliadora de enfermos las Marías.

Novena a San José. - Con la solemnidad de años anteriores la celebrará la Asociación Josefina, establecida en la Iglesia de Santo Domingo. Comenzará hoy, 17 del actual, para terminar el 25.

Todos los días, a las 8 de la mañana, Misa cantada en el Altar Portátil del San y comunión. Por la tarde, a 7 menos cuarto en punto, Exposición de S. D. M., Rosario, Doce y Gatos con orquesta, cantándose los cánticos del Maestro Montero, Sermón, Salve, Reserva e Himno Eucarístico.

El último día de la Misa solemne, que comenzará a las 8 será con orquesta, cantándose partituras de los Maestros Santonja y Ubeda.

Predicará los días primero, cuarto y octavo, el R. P. José María Polo, y los demás de la novena el R. P. Tomás Alonso.

El excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo

po se ha dignado conceder 50 días de indulgencias por asistir a cada uno de estos actos religiosos.

Parroquia de San Pedro Apóstol. - Continúan los piadosos ejercicios de los Trece Martires de San Antonio, en San Pedro, con exposición de S. D. M.

Catequesis. Todos los domingos y días de fiesta al terminar la Misa de once da comienzo lo de los niños. Durante la Misa de 12 continuará por el señor cura párroco la plática doctrinal para adultos.

ESTOMACAL

Con el Elixir Salz de Carior se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARRREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más o menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pida.

NOTAS BURSÁTILES

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería:

Table with exchange rates for Paris, Brussels, London, etc.

AZUFRES

Los de la mina de Gádor se venden por Francisco Antonio Quesada, calle de Méndez Núñez número 5 desde ocho a once pesetas los 46 kilos según clase.

PAGO AL CANTADO

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Doctor D. Rafael Aréaz. Médico del Hospital provincial, ex interno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa.

Consulta de ocho a diez y de dos a cinco. Gratia para los pobres, todos los días, de ocho a diez.

JARABE DE HEMOGLOBINA SALVADOR

El tónico por excelencia en los estados anémicos.

RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE

Indispensable en la mayoría de las convalecencias. Deposito: Farmacia de D. Cristóbal Romero Rivas, Plaza de Santo Domingo.

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital Provincial. Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano americana. CONSULTA: De 8 a 10 mañana y de 12 a 4 tarde. Puerta de Purchena número 10.

Estación de los Caminos de Hierro del Sur de España en Almería

Horas de salida de trenes. Mixto a Moreda y Baza, 4'50; correo general, 11'40; corto a Santa Fe, 17'00.

Horas de llegada de trenes. Mixto de Granada, 12'05; correo general, 16'45; corto de Santa Fe, 9'00.

Horas de oficinas. Despacho de bultos de gran velocidad, 7 mañana a 20 noche; despacho de bultos de pequeña velocidad, 7 mañana a 17 de la tarde.

Oficinas de Almacenes, Material y tracción, Vía y obras y Agencia comercial, de 9 a 13 de la mañana. Intervención del Estado, de 10 a 12 de la mañana.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 4'50, POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO. Paseo del Príncipe, 10

IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlos antes que de ninguna otra casa consultar los acreditados talleres de

José Navas

premiado con las más altas recompensas en varias exposiciones. Sobre pedidos remitido gratis cuantos datos soliciten

Imagen especial para la Entronización del Corazón de Jesús en el hogar

Ancha de Santo Domingo, 1. - GRANADA. Informará en Almería, Don Hércules Caro, Puerta de Purchena

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros.

Salvador Romero y Hermano. 10, Paseo del Príncipe, 10

Administración principal de Correos DE ALMERIA

Horas de servicio al público. Certificados y valores declarados (1) 8.30 a 10.15 y 15.30 a 17 h.

Imposición y entrega de Pqtes. postales 15.30 a 17 h. Entrega de pliegos con V. declarados 8.30 a 9.30 y 15.30 a 17 h.

Reclamaciones (2) 15.00 a 17 h. Apartados (oficial y particular) 8.30 a 12.15.00 a 17.00 y 18.00 a 19 h.

Lista (Poste Restante) 8.30 a 12.00 y 15.00 a 17 h. Giro postal y Lista del Giro (los domingos y días festivos de 8.30 a 12) 8.30 a 13 h.

Llegada a la Administración principal. Del vapor de Melilla y Alborán, todos los miércoles, a las 8.00 h.; del de Orán, todos los jueves, a las 8.00 h.; del correo general, a las 17.00 h.; del tren mixto, a las 12.15 h.; del correo de Poniente, dos expediciones, 7.31 y 18.40 h.; del de Levante, 8.00 h.; del de Nijar, 7.54 h.; peatón de Almería a Enix, a las 8.00; idem a Pechina y Viator, a las 8.00 h.

Salida de la Administración principal. Del vapor para Almería y Alborán, todos los lunes a las 18 horas; del vapor para Orán, todos los jueves, a las 18 h.; del correo general, a las 11.10; del tren mixto, a las 4.15; del correo de Poniente, (primera expedición, sólo con Dalías, Adra y Berja), a las 9.30; segunda idem, a las 18.00; del correo de Levante, a las 18.00; del J. Nijar, a las 13.30; peatón de Almería a Pechina y Viator, a las 9.30, idem a Enix, a las 11.10 h.

Venta de sellos, de 8 a 12 y 15 a 17 h.; horas de secretaría, de 9 a 12 y 16 a 18.

Los carteros salen a distribuir la correspondencia a domicilio dos veces al día: primer reparto a las 9, segundo a las 19.

Los domingos se verificará un reparto, a las 9. Los buzones establecidos en las expendedurías de tabacos se recogen a las 9.30 y a las 15.30 en todo tiempo.

El buzón de esta oficina se recoge cinco minutos antes de la salida de los correos.

Se expide correspondencia por los vapores correos de África para Barcelona, Málaga y Cartagena, sin fecha fija de salida.

Los domingos y días festivos, las horas de servicio por la tarde serán de 16 a 17 y en el de Apartados, de 18 a 19.

Los domingos, las horas para reclamaciones serán de 10 a 11.

Vapores correos españoles de Píñillos, Izquierdo y C. - CADIZ

Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales. El nuevo y lujoso vapor correo, de 16.500 toneladas, a dos máquinas y doble hélice, revisado de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos.



Príncipe de Asturias

saldrá del puerto de Almería el día 19 de Abril de 1915, a las ocho de la mañana, por Málaga, Cádiz, Las Palmas Santos, Montevideo y Buenos Aires, Travesía de Almería-Buenos Aires, 15 días.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda, de segunda económica y tercera clase. - Espaciosas cubiertas de paseo. Santuosos salones de música, lectura, bar, etc., etc. - Comedoras especiales para pasaje de tercera clase.

Primer vapor de la marina mercante española por su grandiosidad, comodidad y excelente servicio para el pasaje: Avisos y paradas. - Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida de cada buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto tenga destinadas. Nota. - Los niños de dos años, uno gratis; de dos años a diez pagarán medio pasaje, y de más de diez años, pasaje entero.

Informará su Consignatario LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena, 4. - ALMERIA

# DEPÓSITO DE CERVEZAS

DE LAS FÁBRICAS

## DAMM - BOHEMIA - CAMMANY

Y DE LA MARCA

# ESTRELLA ROJA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

Representante, Antonio Gómez Mayor

## Colegio de la Purísima Concepción

### ALMERIA

En este antiguo y acreditado establecimiento de enseñanza se ofrecen a los padres de familia cuantas ventajas puedan encontrar en otros colegios.

Educación esmerada y cuidados verdaderamente maternos para vigilar día y noche la salud y moralidad de las educandas; sólida instrucción y sentimientos de orden, de trabajo y de economía, tan necesarios a la mujer, y un edificio construido ad hoc con todas las condiciones higiénicas y pedagógicas en las clases y dormitorios. Las pensiones mensuales son las siguientes:

Externas, ptas. 50; medipensionistas, 30; permanentes, 7-50

Por las clases de Francés, Música y Dibujo se deberán abonar 5 pesetas por cada una. La misma cantidad se abonará si en el colegio se hubiera de cuidar del aseo de la ropa de las internas.

Para más detalles, dirigirse a la R. M. Abadesa del Convento de la Purísima.—ALMERIA.

## LIBROS

**Aguas subterráneas**  
Cuanto pretendan alumbrar aguas subterráneas, deben leer el libro de célebre geólogo señor García Muñoz, titulado «Observaciones prácticas sobre Hidrología subterránea». — Investigaciones de las aguas ocultas. — Antiguas y nuevas teorías. — Experimentos de hidroscopias, que se vende en la Administración de este periódico y en las principales librerías al precio de dos pesetas.

**Obras de utilidad**  
Obras de la insigne escritora doña Isabel Guex y Martínez que se venden en esta Administración.

Los siete pecados capitales, novela, 1'00; Remanero de don Pedro I de Castilla, 1'50; Dolores de la Santísima Virgen, poema premiado por la Academia bibliográfico-marina de Lérida, 1'00; Ejercicio piadoso de las Jornadas de la Santísima Virgen, 0'50; Estrella del Mar, Historias de la Santísima Virgen, 1'00; La caridad premiada, 1'00; Teatro infantil.—Magdalena, drama en un acto. La vuelta de Tobias, cuadro bíblico en un acto. (Comedias y sainetes). La lucha de la vida. Rmbt, Violeta, La adoración de los Reyes, Madre y Madrastra y La tía Lechuza, a 50 céntimos cada una.

## La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

# Fábrica de pavimentos hidráulicos

Grandes existencias disponibles. Pídanse catálogos consúltense precios

Zócalos, Balastradas, Balconajes, Portadas y Escaleras de granito pulimentado y de cemento armado

Tuberías y depósitos de cemento armado para conducción y retención de aguas

Miradores de granito y de cemento liso. Pídanse precios

LOSA REFRACTARIA PARA HORNILLAS

Azulejos artísticos de país y extranjeros, para decorados

CEMENTOS DE TODAS CLASES

VIUDA DE PEDRO ALEMAN

DESPACHO. GRANADA 90 y 92

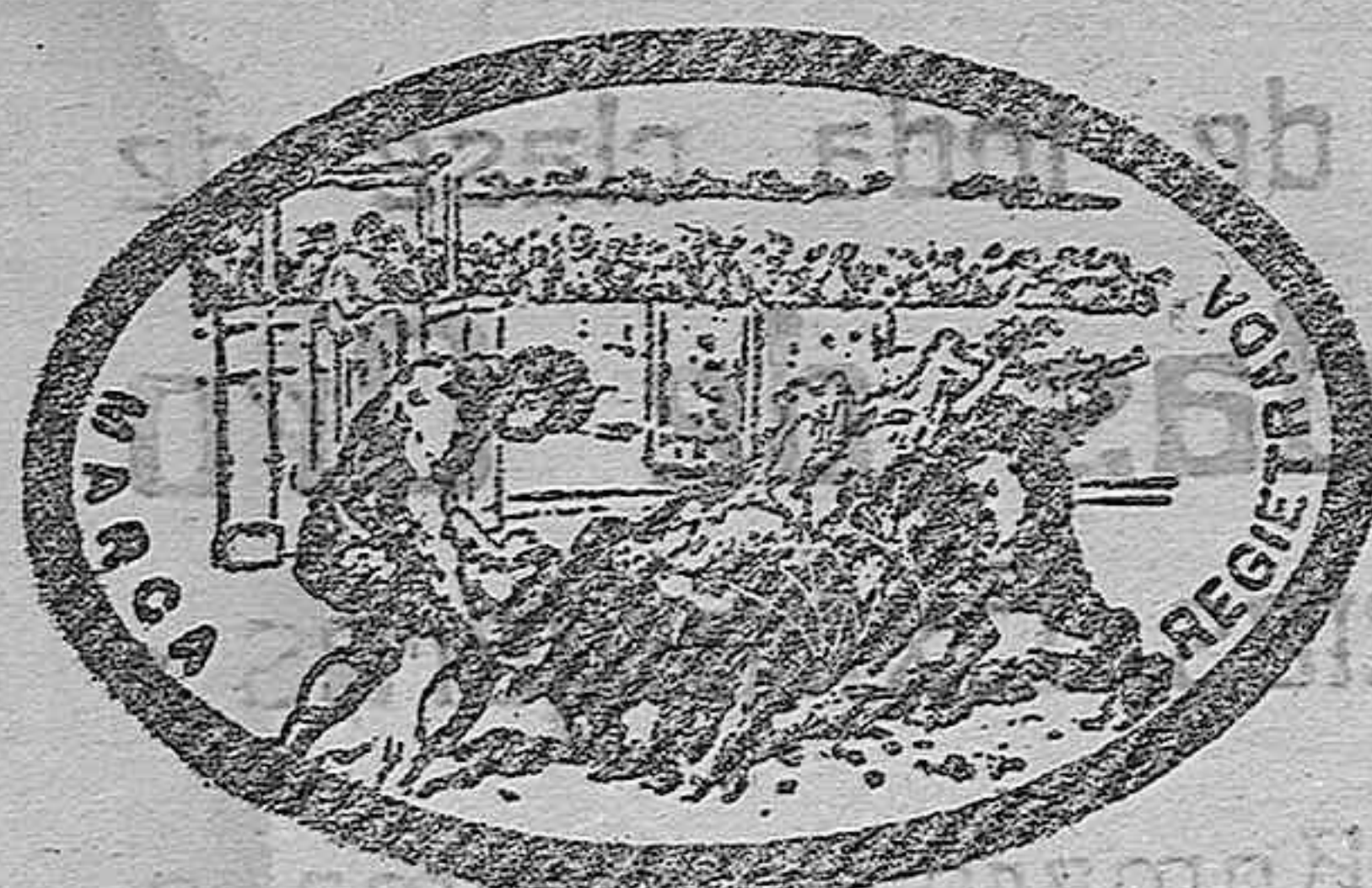
# Fosfo-fito-kola ALIÑO

Novísima medicación fosforada. Recomendada por todas las eminencias médicas

Fósforo orgánico de las semillas de los cereales y Nuez de kola granulados. Poderoso tónico-reconstituyente, antineurasténico y regulador de las funciones del corazón. De grandes resultados en la anemia, tuberculosis, escrofulismo, raquitismo, inapetencia y en las convalecencias. De venta: En las principales farmacias y droguerías de España.—Al por mayor, Farmacia de la Viuda del Dr. Aliño, plaza del Mercado núm. 52, VALENCIA

Frasco grande, 5 pesetas.

Frasco pequeño, 2'75 pesetas



## Bodega del Patio

Real, 44. ALMERIA

Luis García Romero

Habiendo hecho importantes compras de vinos de la costa a precios reducidos me permiten ofrecer estos vinos a 4 pesetas la arroba y 30 céntimos el litro.

Para mayor comodidad del público encontrará también dichos vinos a los mismos precios en los establecimientos siguientes: Puerto 48, frente al muelle de la Reina; Malecón, 14; Alameda, 19; Lope de Vega, 2, (Santo Cristo); Hernán Cortés, 7, (Rostrico); y Pescadores 19.

Por botecos y para los pueblos a 14 reales arroba sobre vagón.

Real 44, frente al Juzgado

## No más purgas

### Supositorios VICTORIA á la glicerina solidificada

Los supositorios «VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desahogar enfermedades tan molestas como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción osmótica y descomestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los supositorios «VICTORIA». Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositarlo en Almería, Dr. VIVAS PEREZ

## Velas de cera para el culto

Calidades litúrgicas garantizadas

Marcas registradas:

«MAXIMA» es necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.  
«NOTABIL» para las demás velas del día.

Fabricadas según interpretación AUTÉNTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.  
RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías.

ENVIOS A ULTRAMAR

Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VITORIA (España)

## FUMADORES

# HUROL!

EL HUROL, fumado con tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, para las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el cáncer gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman á diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA PESETA

Depositarlo en Almería: Doctor Vivas Pérez.

## Anisosa

## Solución Benedicto

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Caja: 0'50 ptas.

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.

Frasco, 2'50 ptas.

DEPOSITO

Dr. BENEDICTO, San Bernardo, 11, Madrid  
Venta: Principales farmacias de España.  
En Almería: J. Vivas Pérez. En Guayaquil: Vera Nicolás de Sola. En Gijón: Pedro Antonio Sánchez

## NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Menta, Terp. vol. Resaca de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

## CHOCOLATES

DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA

Vitoria (Aleja)

Eavios á todas partes

## Fábrica de seppín LA LOLITA

ARRIENS DE MAR

Para precios y contratos

Informará: Don Manuel Cortés

ALHAMA (ALMERIA)

## AMPLIACIONES José Luque Nestal

fotográficas inalterables  
Pinturas al óleo, pastel y acuarela  
Reproducciones y toda clase de trabajo fotográfico  
Talleres y oficinas:  
COLEGIATA, 5  
MADRID

PLACAS, calendarios y artículos fotográficos para reclamo y anuncio. Casa especial en contratos comerciales para regalo de amilacion

## ¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el

### BALSAMO VICTORIA

que á base de Meosfan, Mento, Alcañoz, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la

FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirle con una bayeta

franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, diez pesetas.—Depósito en Almería, Farmacia del Dr. VIVAS PEREZ

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

# TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

## ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea